



19 ES	11 NUMERO	10 A1
21	22 FECHA DE PRESENTACION	
	14/09/25	

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	52 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	C14C	
54 TITULO DE LA INVENCION		
"PROCEDIMIENTO PARA LA HIDROFUGACION DE CURTIDOS"		
71 SOLICITANTE (S)		
FERNANDO MALDONADO MILLAN		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
calle Cardenal Reig, B-8 6º 3ª Barcelona-14		
72 INVENTOR (ES)		
FERNANDO MALDONADO MILLAN		
73 TITULAR (ES)		
FERNANDO MALDONADO MILLAN		
74 REPRESENTANTE		

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "PROCEDIMIENTO PARA LA HIDROFUGACION DE CURTIDOS", a favor de D. Fernando MALDONADO Millán, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA - Calle Cardenal Reig, B-8, 6ª 3ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere a un procedimiento destinado a la hidrofugación de curtidos, aplicable a cualquiera de las fases de fabricación de la piel o cuero.

Hasta la fecha son conocidos diversos procedimientos de hidrofugación de curtidos, por empleo de jabones metálicos, siliconas, ácidos alquénilsuccínicos, cloruro-estearato de cromo, derivados fluorados y otros. En general, estos productos quedan simplemente depositados en las fibras o, como máximo, sólo débilmente combinados.

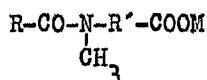
5. En otros tratamientos con isocianatos en medio solvente, se produce una reacción irreversible entre los grupos reactivos de estos productos y la proteína de la piel o cuero, con la formación de un enlace covalente.

También son conocidos otros procedimientos de hidrofugación basados en la formación de jabones metálicos "in situ" por tratamiento de pieles curtidas con sales de ácidos grasos de 8 o más átomos de carbono y posterior tratamiento con sales

básicas de metales polivalentes. En otros tratamientos, la sal de ácido graso se sustituye por la sal de un ácido dicarboxílico de 7 a 36 átomos de carbono, siendo este procedimiento muy semejante al anterior.

5. El procedimiento descrito en méritos de la presente Patente de Invención consiste en el tratamiento de la piel o cuero, en cualquier fase de su fabricación, con uno de los productos definidos por la fórmula siguiente o bien con mezclas de dos o más de tales productos, así como por mezcla de uno o más de tales productos con uno o varios aceites convencionales para el engrase de curtidos.

La fórmula antedicha es:



15. En dicha fórmula, R es radical arilo o alquilo, lineal o ramificado, saturado o insaturado, de 6 a 30 átomos de carbono; R' es un radical alquilo, lineal o ramificado, saturado o insaturado, de 1 a 24 átomos de carbono y M puede ser un átomo de sodio, potasio, amonio o hidrógeno.
20. Si el tratamiento se realiza después de la curtición con cromo u otra sal básica de un metal polivalente, el efecto hidrofugante se aumenta sensiblemente por un tratamiento posterior con sales básicas de metales polivalentes, o bien sometiendo las pieles, después del secado, a temperaturas de 80-90° C durante una o dos horas.

25. Antes o después del tratamiento, según sea el punto elegido para el mismo, las pieles se someten a los procesos normales de fabricación, es decir, calero, depilado o apelmbrado, si los hay, desencalado, rendido, piquelado, curtición, recurtición, tintura, engrase, secado, impregnación, acabado y cuantas operaciones químicas o mecánicas son habituales en la fabricación de curtidos. Sin embargo, el procedimiento de la presen
- 30.

te invención confiere tal plenitud, flexibilidad e hidrofugación que alguna de estas operaciones se pueden suprimir total o parcialmente, especialmente la recurtición, engrase y trabajos mecánicos de ablandado.

5. El procedimiento de la presente invención se aplica a pieles animales de todas clases, preferentemente porcinas, vacunas, caprinas y ovinas sin deslanar o depiladas. En los casos de dividido de la piel, el procedimiento de la presente invención se aplica tanto a la parte superior de la piel como a la parte inferior (serraje).

10. El procedimiento de la presente invención presenta la novedad, respecto a la utilización de los ácidos dicarboxílicos y ácidos grasos o sus sales, de utilizar productos totalmente estables en medio ácido, por lo que se hace innecesario la sobreneutralización a que se someten las pieles en estos procedimientos y que provocan una serie de problemas, como pueden ser aflojamiento de la flor, pérdida de pietaje, tinturas con menor rendimiento, etc., así como su relativa insensibilidad al pH de la piel, con lo que la distribución estratigráfica es siempre más regular, cosa que no sucede con otros tratamientos que utilizan productos muy sensibles a los ácidos y que presentan el peligro de quedar depositados en las capas exteriores sin llegar a penetrar en el interior de la piel.

20. Consecuencia de todo ello es una mayor facilidad de acceso a los lugares de reacción de los complejos curtientes ligados a la proteína de la piel, repercutiendo ello en una mayor y más firme fijación de los productos empleados en el conjunto proteína-complejos curtientes, en todo el espesor de la piel, consiguiéndose una mayor repelencia al agua que en los métodos hasta ahora conocidos.

30. Otras ventajas del procedimiento de la presente invención son: insensibilidad a las aguas duras de los produc-

- tos utilizados, así como biodegradabilidad de los mismos y es
tabilidad a valores amplios de pH, que incluso se pueden apli
car en el baño de piquelado seguido de la curtición. Los cue
ros tratados según el procedimiento de la presente invención
5. presentan excelente lavabilidad, y la limpieza en seco conser
va la repelencia al agua y tacto suave debido a la extracción
prácticamente nula de los productos empleados. Asimismo, la
solidez al vulcanizado y la permeabilidad al vapor de agua son
excelentes. Las pieles tratadas según el procedimiento de la
10. presente invención presentan además un buen aislamiento térmic
o y olor agradable.

- Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas,
se describen seguidamente unos ejemplos de realización del pre
sente procedimiento, los cuales, dado su carácter puramente
15. ilustrativo, deberán ser considerados como desprovistos de to
do alcance limitativo respecto a la protección legal que se
solicita.

Ejemplo 1

- 200 kg de piel en tripa, después de la operación con
vencional de piquelado, se someten en el mismo baño a un trata
miento con 20 litros de solución al 5%, de uno de los productos,
mezcla de dos o más de ellos o su mezcla con aceites convencio
nales para el engrase de curtidos.

- Después del tratamiento que dura de 1 a 2 horas se
25. continúa con la curtición mineral y los procesos convencionales
de fabricación, requiriendo la operación de engrase, en este
caso, una menor cantidad de producto suavizante.

Ejemplo 2

- 200 kg de piel en tripa piquelada, se disponen en un
30. baño de 200 litros de agua que contienen 18 kg de sal común y
se someten a una curtición con 200 litros de una solución de
sulfato básico de cromo que contiene 10 kg de esta sal curtien

te ajustada a una basicidad del 33%. Después del tratamiento, que dura unas 3 horas, se basifica con carbonato sódico hasta lograr una resistencia hidrotérmica del orden de los 85° C.

- Después de un reposo sobre caballete de 10 a 26 horas,
5. se procede a la neutralización de las pieles con 80 litros de solución de bicarbonato sódico al 1% y se prolonga el tratamiento, con eventuales adiciones de más bicarbonato, hasta que se alcance en el corte de la piel un pH no superior a 6. A continuación se vacía el baño y se tratan las pieles con 300
 10. litros de una solución de uno de los productos, o mezcla de los mismos según la fórmula antes citada, al 5% y se prolonga el tratamiento hasta que se agota prácticamente el baño, es decir, después de 1 ó 2 horas. Eventualmente, y con el fin de acelerar el agotamiento, se puede adicionar ácido acético al
 15. 10% hasta dejar el baño a pH 5, aproximadamente. Se vacía el baño residual y se realizan dos lavados de 10 minutos de duración con 300 litros de agua.

- A continuación se procede a una recurtición mineral, empleando 150 litros de la solución curtiente utilizada previamente.
20. mente.

Seguidamente se prosigue con los procesos convencionales de una fabricación de curtidos, pudiéndose omitir eventualmente la recurtición y el engrase.

Ejemplo 3

25. 200 kg de piel en tripa se precurten con una solución de 100 litros de curtientes vegetales o sintéticos, o sus mezclas, a una concentración del 6%. Se lava a fondo y se aplica el proceso completo descrito en el ejemplo 2.

Ejemplo 4

30. 200 kg de pieles tratadas según los ejemplos 2 ó 3, se someten a una recurtición con 200 litros de curtientes vegetales o sintéticos, o sus mezclas, a una concentración del 6%.

Se lava a fondo y se prosigue con los procesos convencionales de la fabricación de curtidos, omitiendo o no el engrase.

Ejemplo 5

5. 200 kg de piel en tripa, tratados según se describe en los ejemplos 2 a 4, pero con la variante de efectuar una tintura con 200 litros de una solución de colorante ácido al 3% después del tratamiento con los productos definidos por la fórmula química indicada al principio.

Ejemplo 6

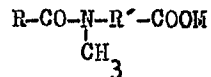
10. 200 kg de piel en tripa, tratados según se describe en los ejemplos 2 a 5, pero con la variante de efectuar un tratamiento con 200 litros de una solución de curtientes vegetales o sintéticos al 5%, o sus mezclas, antes o después del tratamiento con los productos definidos por la fórmula química indicada al principio.

15. Describas suficientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma se podrá introducir cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se altere su esencialidad que es la que se resume y concreta en las siguientes reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta Patente de Invención:

- 1.- Procedimiento para la hidrofugación de curtidos, caracterizado esencialmente por efectuarse un tratamiento intermedio de las pieles, en cualquier estado de su proceso de fabricación, mediante una disolución o dispersión que contiene por lo menos un producto de fórmula general



30. en la cual, R es radical arilo o alquilo, lineal o ramificado, saturado o insaturado, de 6 a 30 átomos de carbono; R' es un

radical alquilo, lineal o ramificado, saturado o insaturado, de 1 a 24 átomos de carbono y M puede ser un átomo de sodio, potasio, amonio o hidrógeno, realizándose dicho tratamiento en cualquier fase de los procesos en húmedo de la fabricación

5. de curtidos, preferentemente en el piquelado, tras la curti-
ción mineral con metales polivalentes y en su caso en ambas
fases, aumentándose en el segundo caso el efecto hidrofugante
mediante un tratamiento posterior con sales básicas de meta-
les polivalentes y sometiendo a las pieles, tras su secado, a

10. temperaturas comprendidas entre 80 y 90° C durante un período
comprendido entre una y dos horas.

2.- Procedimiento para la hidrofugación de curti-
dos, según la reivindicación anterior, caracterizado por apli-
car a los artículos en cuestión un tratamiento de recurtición

15. mediante curtientes vegetales, sintéticos, sus mezclas y en su
caso de tintura con independencia del tratamiento con los pro-
ductos definidos según la fórmula anterior.

3.- Procedimiento para la hidrofugación de curtidos,
según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por pro-
cederse al lavado de la piel tratada, después de cada uno de

20. los tratamientos individuales mencionados, con empleo de agua,
disolventes orgánicos y sus mezclas.

4.- Procedimiento para la hidrofugación de curtidos,
según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque

25. cada uno de los tratamientos individuales es susceptible de
realizarse en medio acuoso, así como en disolventes orgánicos
y mezclas de éstos.

5.- Procedimiento para la hidrofugación de curtidos,
según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la

30. primera curtiación mineral se realiza a temperatura ambiente,
mientras que la totalidad de tratamientos ulteriores se efectúa
a temperaturas no superiores a los 65° C.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de Invención, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

- 6.- "PROCEDIMIENTO PARA LA HIDROFUGACION DE CURTI-
5. DOS".

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Agosto de 1976



FM/er.